

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

PROCEDIMIENTO ESPECIAL
SANCIONADOR

EXPEDIENTE: TEEH-PES-006/2023

ACTOR/PROMOVENTE: VÍCTOR
HUGO SÁNCHEZ RIVERA

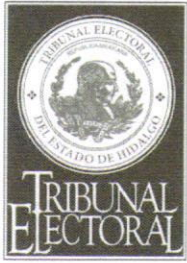
AUTORIDAD RESPONSABLE: ANA
LETICIA CUATEPOTZO PÉREZ Y
PARTIDO POLÍTICO MORENA

Pachuca de Soto Hidalgo, a **10 diez de enero de 2024 dos mil veinticuatro**, con fundamento en los artículos 352 fracción III último párrafo, 372, 374, 375, 376 y 377 del Código Electoral del Estado de Hidalgo; 29 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, 90, 91, 92, 93, 94 y 95 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo y en cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo de fecha 09 nueve de enero del presente año, dictado por la **Magistrada del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, Rosa Amparo Martínez Lechuga**, en el expediente al rubro citado, la Actuaría del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo suscribe que a las **16 dieciséis horas con 57 cincuenta y siete minutos** del día en que se actúa, hace constar que se NOTIFICA a **VÍCTOR HUGO SÁNCHEZ RIVERA, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO POLÍTICO ACCIÓN NACIONAL; ANA LETICIA CUATEPOTZO PÉREZ Y PARTIDO POLÍTICO MORENA** y a la autoridad sustanciadora **INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE HIDALGO**, a través de cédula que se fija en los **ESTRADOS** de este H. Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, anexando copia simple del acuerdo de cierre de instrucción consistente en 01 foja del mismo. DOY FE. -----

LA ACTUARIA

LIC. LUCIA GARNICA PÉREZ





Pachuca de Soto, Hidalgo, a 10 diez de enero de 2024 dos mil veinticuatro.

Visto el estado procesal que guardan los presentes autos, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 24 fracción IV, y 99 inciso C fracción IV de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 1, 337, 340, 341 fracciones IV y V del Código Electoral del Estado de Hidalgo; y 1, 17 fracción I, 21 fracción, 28 fracción II y V, 74 al 80, 95 al 100 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo; **SE ACUERDA:**

PRIMERO. Toda vez que el presente expediente se encuentra debidamente integrado y al no existir trámite pendiente en autos, se declara **cerrada la instrucción.**

SEGUNDO. En consecuencia del punto que antecede, con fundamento en el artículo 341 fracciones IV y V, del Código Electoral, **procédase a formular proyecto de resolución** para que sea sometido a consideración del Pleno de este Órgano Jurisdiccional.

TERCERO. Notifíquese a las partes conforme a derecho corresponda y cúmplase.

Así lo acordó y firmó la Magistrada del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo Rosa Amparo Martínez Lechuga, en su calidad de instructora, actuando como Secretaria de estudio y proyecto Andrea del Rocío Pérez Avilés, quien autentica y da fe.

RAZÓN DE FIJACIÓN DE ESTRADOS

PROCEDIMIENTO ESPECIAL
SANCIONADOR

EXPEDIENTE: TEEH-PES-
006/2023

ACTOR/PROMOVENTE:
VICTOR HUGO SÁNCHEZ
RIVERA

AUTORIDAD
RESPONSABLE: ANA
LETICIA CUATEPOTZO
PÉREZ Y PARTIDO POLÍTICO
MORENA.

Pachuca de Soto Hidalgo, a **10 de enero de 2024** con fundamento en los artículos, 352 fracción III último párrafo, **372, 374, 375 y 376** del Código Electoral del Estado de Hidalgo; 29 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo y en cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo de fecha nueve de enero del presente año, dictado por la **Magistrada del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, Rosa Amparo Martínez Lechuga**, en el expediente al rubro citado, la suscrita Actuaría Lic. Lucía Garnica Pérez, ASIENTA LA RAZÓN que siendo las **diecisiete horas con siete minutos**, del día en que se actúa, a fin de ser notificados **VICTOR HUGO SÁNCHEZ RIVERA, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO POLÍTICO ACCIÓN NACIONAL, ANA LETICIA CUATEPOTZO PÉREZ Y PARTIDO POLÍTICO MORENA** y a la Autoridad sustanciadora **INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE HIDALGO**, a través de cedula que se fijó en los **ESTRADOS** de este H. Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, de lo que se anexó copia simple del acuerdo de cierre de instrucción consistente en una foja. CONSTE.-----

ACTUARIA

LIC. LUCÍA GARNICA PÉREZ

ACTUARIA